

COMITÉ DE AUDITORÍA

Composición del Comité:

Presidente del Comité:	Presidente de Junta Directiva
Secretario:	Auditor Interno
Miembros:	Gerente de Riesgos
	Gerente de Proyectos Estratégicos
	Director Secretario de Junta Directiva
	Director Suplente de Junta Directiva

El comité sesionará bimestralmente.

Principales funciones:

- ✓ Cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- ✓ Seguimiento a las observaciones formuladas en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de alguna otra institución fiscalizadora, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento.
- ✓ Colaboración en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- ✓ Supervisión el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.
- ✓ Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal.
- ✓ Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
- ✓ Verificar que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.